

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Oviedo, un mes.....	1 Ptas.
En el resto de España, trimestre.....	4 »
Extranjero y Ultramar, un semestre.....	18 »
..... año.....	36 »

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de Santo Domingo, 1, bajo

Teléfono número 117

Imprenta LA ECONOMICA

SANTO DOMINGO, NÚM. 1, ENTRESUELO
OVIEDO

ANUNCIOS

Comunicados, Esquelas de defunción y Reclamos, según el lugar que ocupen y número de inserciones

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

MELQUIADES ALVAREZ

La prensa monárquica ha publicado estos días unos párrafos de un artículo que el Sr. Pi y Margall escribió sobre Melquiades Alvarez, limitándose a reducir lo que juzga que puede ser desfavorable para nuestro amigo. Nosotros, en prueba de imparcialidad, publicamos íntegro dicho trabajo. He lo aquí.

Melquiades Alvarez pronunció estos días en el Congreso otro discurso de brillantes formas. Es un verdadero orador parlamentario. Habla con energía; con suma facilidad, en claro lenguaje y buen estilo. Hablaría mejor si no fuese exagerado en la voz y el gesto, cosa que le hace sudar á chorros.

A pesar de la vehemencia con que se produce, no es hombre que tire estocadas á fondo contra sus adversarios; los trata á todos con respeto y hasta con mimo. No cita á ningún diputado ni ministro que no califique de amigo particular ó no elogie. No es, ni creemos que sea nunca, de esos oradores cuyas palabras parecen dardos. Caracolea en torno del ministerio sin nunca herirle.

Esto sería lo menos si tuviese ideas bien determinadas y firmes. Pertenece á esos hombres del justo medio que nunca saben de qué lado caerse. Ya parece conservador, ya revolucionario, ya es individualista, ya socialista. Mal el suyo, y mal de su partido.

Otra falta tiene común á los suyos y á otros políticos. Propone reformas, pero no las concreta ni indica los medios de realizarlas. Sigue el ejemplo de los hombres de la Unión Nacional, de quienes no hemos podido arrancar nunca cómo, pensando reducir el presupuesto de gastos, quieren realizar la difusión de la enseñanza y la construcción de obras públicas.

Con el fin de conllevar la cuestión social, no basta, por ejemplo, decir que conviene buscar un remedio contra las acumulaciones de la propiedad y dividir con reformas legislativas los latifundios que existen en muchas regiones de España; es indispensable añadir cómo cabe impedir las unas y partir los otros. Nosotros los federales lo tenemos dicho hace muchos años y no comprendemos por qué Alvarez y sus colegas lo callan.

La enftusis es un medio de unir al propietario colono; más si el Estado no puede imponerle, cómo ha de conseguir que se le generalice? En Cataluña es muy frecuente, reviste formas diversas y ha contribuido mucho al desarrollo de la agricultura. También en las provincias del Noroeste donde los foros han venido á ser perpetuos. ¿Cómo se la ha de introducir en el resto de España? Conviene explicarlo y determinarlo, porque no se diga que se habla por hablar y sin otro objeto que producir un momentáneo efecto.

Nosotros, por nuestro programa, convertimos la locución en censo y lo hacemos redimible por partes, y para dividir los latifundios proponemos el sistema que empleó Alejandro de Rusia para emancipar á los colonos eslavos y quiso aplicar Gladstone á los colonos de Irlanda. Nosotros, para dividir los latifundios, proponemos la limitación de las sucesiones intestadas, y recurrimos donde no quepan otros medios á la expropiación forzosa. Han de hacer otro tanto los que de buena fe quieren ir resolviendo tan graves cuestiones. A las reformas por nosotros propuestas han de oponer otras, si no las admiten.

Esto aconsejan de consuno la lealtad y el patriotismo.

F. PI Y MARGALL

A pluma y á pelo

Pues señor, las gentes de *El Carbayón* no tienen atadero.

Y cuidado que hemos hecho esfuerzos para traerlos a vias de razón; pero nada hemos conseguido; siguen tan fuera de sí.

Sobre todo, desde que casi toda la prensa de España segó en flor el alborozo que había entrado por las puertas de *El Carbayón*, cuando se recibieron los telegramas del gran triunfo. Parlamentario de su episcopado inspirador, revelan un humor de dos mil demonios.

Y lo peor es que nos achaca á nosotros la culpa del fracaso del Sr. Obispo.

Y nosotros no tuvimos la culpa, no señor. La culpa fué de *El Carbayón* que engañó á S. I. con la falsa relación de los sucesos del Jubileo.

Y está claro: siendo así que el obispo habla como escriben los de *El Carbayón* y los de *El Carbayón* escriben como habla el obispo, éste y aquéllos tuvieron que quedar á igual altura.

Ala postre, S. I. se vió envuelto en las mallas de las inexactitudes que le tendieron sus familiares, y el buen señor no acertó á salir bien de ellas.

Es difícil salir bien cuando quiere velarse la verdad.

Y ni para esto tuvieron habilidad los de *El Carbayón* ni el Sr. Obispo.

Con esto y con la escasa elevación de pensamiento que imprimió á su discurso, que más parecía sarta de chismes de vecindad que oración de teólogo, no hay por qué extrañarse del fracaso parlamentario de S. I.

Reconocido así unánimemente por toda la prensa que no supedita su criterio al de obispos más ó menos mundanos ¿qué mal hemos hecho nosotros inocentes! en proporcionar á los lectores los juicios de esa prensa?

El Carbayón facilitó el texto íntegro del discurso. Nosotros, deseosos de que alcanzara toda la popularidad que su importancia requiere, lo adornamos con juicios ajenos, para que cada cual se quede con el que le parezca más acertado ó los rechace todos.

¿Qué mal hay en ello?

Si el periódico en que escribe un canónigo sobrino del obispo, se considera autorizado para publicar escritos del mil veces excomulgado—y sin duda por esto más respetable—Pi y Margall, ¿por qué ha de censurarse en nosotros que extractemos escritos de *El Imparcial*, de *El Liberal* y de *El País*?

Pero hay más: ¿quién le mandó al obispo de Oviedo reproducir en el Senado la garrula fraseología de su periódico?

Porque ¿caramba si no ha parecido fuerte eso de que un obispo nos llame sectario en pleno Senado!

¿Acaso no sabe *El Carbayón* que esa frasecilla causó grande alarma al vizconde de Campo Grande y al marqués de Pidal?—Turulatos se quedaron cuando oyeron decir al obispo que aquí había un periódico sectario.

—Si hay sectarios, secta ha de haber—se dijeron los próceres asturianos.

Y como es natural, dado su fervor católico, apresuráronse á preguntar al obispo qué secta era esa y de quién era sectario el periódico que de tan malos pelos ponía á S. I.

Cómo haya contestado Fr. Ramón la pregunta, no lo sabemos ni nos importa; pero seguramente resultaría tan exacta como aquella afirmación de que fueron las señoras las que armaron de garrotes ó bastones á los seminaristas.

Y cuando hay un obispo que así rinde culto á la verdad, no hay para qué seguir discutiendo con un periódico que no puede hablar más que por boca de tal obispo.

Esto aparte, no queremos que se nos tache de crueles.

Y sería una crueldad amargar aún más la espantosa caída que sufrieron

los clericales en la persona del señor obispo de Oviedo.

No es esta, pues, la ocasión de recargar los ataques.

Un sentimiento de compasión nos lo veda.

De las falsedades que socialistas, clericales y monárquicos combinados propalan, con el propósito de desacreditar á los republicanos por su intervención en las elecciones últimas, ya hemos dicho lo bastante; y en esta cuestión pensamos seguir al pié de la letra el prudente consejo del proverbio árabe, no parándonos á arrojar piedras á todos los canes que nos salgan á ladrar.

Seguiremos nuestro camino, poniendo á los hechos por tesrigos de nuestras acciones y despreciando á los maldicientes.

DE NUESTRA COLABORACION

EL BAILE

Estudio psico-higiénico

Entre los sucesos de la vida común y emocional de los obreros es el baile el que ocupa uno de los lugares dignos de más observación, pues embaraza una gran parte del ánimo de la juventud, es la única escuela de sus relaciones sociales, fuente de crímenes y discordias y lugar etiológico de muchas enfermedades: por eso ha de merecer muy delicada atención á los hombres que estudien la Higiene, la Criminalidad ó la Psicología de la clase proletaria.

Como si Baco y Terpsicore se uniesen para arrastrar á la cárcel ó al presidio á lo más valiente de la juventud de Asturias, salen de las tabernas y los bailes la mayor parte de las luchas, las grescas y los crímenes; en los bailes de hoy encuentran fácil éxito pasiones precoces y livianas que agotan acaso demasiado deprisa esperanzas y entusiasmos que hay que guardar con más cuidado, y de ellos salen más tísicos que del taller ó de la mina.

El baile es tan antiguo como el hombre y aún más antiguo que él, habiéndole heredado nosotros como práctica animal que conservamos aún á través de específicas transformaciones. Aceptado nuestra religión como práctica piadosa y aún no ha muchos años que desaparecieron de nuestra provincia los danzantes de algunas procesiones; es un galanteo sexual nada punible, una expansión animal muy lógica y un alarde viril de salud y agilidad sano y estético. El baile es una forma de la alegría á la que debemos ir por todos los medios cultos y es una ostentación sincera de la robustez y bellezas corporales. Por eso bajo este aspecto general, no es criticable y no debiera jamás desaparecer de nuestras costumbres expansivas.

Pero ese aspecto plausible y agradable cuadra mejor al baile suelto, abandonado ya de nuestros centros fabriles y ridículamente sustituido muchas veces hasta en nuestras romerías de la aldea.

En Asturias hay una variedad de bailes sueltos muy grande, que excluye toda idea de monotonía, y en cualquier fiesta de pueblo podemos escuchar el largo repertorio de nuestros ambulantes violinistas.

Al son de sentidas coplas bailamos la arcaica danza prima, final místico, como si dijéramos, de muchas romerías; baile que no incuba rivalidades, sino solidaridad entre los vecinos y los pueblos, que no canta lascivias sino bucólicas endechas; tenemos una gallegada, hermosamente brutal, si así puede decirse, con sus saltos garbosos y valientes propios de la robustez y arrogancia de los astures; un ligero respingo, en el que lucen los mozos pasmosa agilidad, dibujando con sus pies mil filigranas á los compases del xiflo

ó de la gaita. Con el bombo ó el violín bailamos nuestra jota, con la zanfonia la muñeira, con la pandereta la *bercia-na*; llevamos el compás á los roncospanderos, hermoso espectáculo de Leitariegos y Degaña y con la trompa ó un xiflo hacemos buena música para estrar el cuerpo un día de fiesta.

Erguidas y danzando sobre las puntas de los piés, lucen las mozas en esos bailes su gentileza y las mórbidas formas de su cuerpo, y en las áirosas vueltas y el color encendido de la cara y en la resistencia del bailar, los dones de la naturaleza muéstranse sin rivalidades, porque la moza deforme no baila, la anémica se cansa pronto y el dote ó la riqueza y el lujo no vencen á la ostentación de hermosura y robustez que allí se luce.

Con el oído atento al ritmo de la gaita ó del pandero, significando con el compás que guarda su facultad musical, siguiéndole las vueltas y fija la mirada en la pareja, completando con sus gestos el sincero galanteo, el mozo hace alarde de gallardía y salud, recibiendo las miradas y el parabien del pueblo, que celebra en los días de fiesta ese torneo ó justa de virilidad y robustez. Selección sexual inconsciente de la que depende en mucho la perpetuidad de la lucida raza de los astures.

Esa es la diversión culta é higiénica, plausible por todos los conceptos, democrática por excelencia y por origen que es orgullo de Aragón cuando se llama jota y el entusiasmo de Cataluña si lleva el nombre de sardana; donde lucen los vasos su agilidad al son de los zorricos y su robustez los gallegos á los acordes de la alegre muñeira, baile donde se manifiesta sin rebozo la alegría y donde luce espléndida la naturaleza animal, base de todas las superioridades intelectuales y afectivas.

¡Que decepción cuando de ese espectáculo tan agradable é higiénico, pasamos después de un día de fiesta á las barracas ó salones donde bailan hoy nuestros jóvenes industriales! Salas débilmente alumbradas por luces de petróleo muchas de ellas, donde se masa el aire y se respira polvo ó hucie á caña y aguardiente, y donde las parejas que pasan empujándose parecen las de un Carnaval inculco y degradante. De una barraca de esas vi un día salir en Mieres riñendo un sinnúmero de concurrentes y en aquel día mas de tres veces hicieron falta el médico y el juzgado reclamados por los heridos que á las puertas de aquella barraca tubo. En Oviedo y en Gijón interrumpense los valeses con frecuencia para apaciguar alguna gresca y en Trubia he prestado asistencia médica algunas veces á heridos que sacaron sus odios del baile. Y todo eso por haberse apropiado los obreros una forma aristocrática en un cuadro donde no sienta y ridículamente degenera.

Yo no comprendo como persiste tal cuadro dentro de la evolución moral que los obreros han seguido y como no abandonaron esa forma perversa cuando han logrado abandonar algunas mas difíciles. Es mucha verdad que al agruparse las masas pierden un tanto de bondad en sus intelectuales y morales condiciones, y que en las fiestas y en los bailes sobre todo, el aliciente individual apodera por completo, sin dejar lugar á otros pensamientos que los egoístas ó los que dicta la simpatía por la pareja. Pero también es cierto que cuando esas sociedades del reino de Terpsicore se organizan ó cuando en ellas se medita, los obreros podrían atender mejor á conservar la dignidad que se merecen y que muy á puños se ganaron. Las novias, las hermanas, las hijas de los obreros de hoy merecen otra cosa muy distinta, y muchachas educadas, modosas, muy cautas y que viven en un círculo de honradez y compostura como el que hoy rige en los barrios proletarios no deben ser objeto de tan mercedos respetos, ni blanco a donde acudan muchos señoritos buscando alicientes que no encuentran en

el círculo de sus relaciones y en sus saaras.

Donde más pronto deben buscar los obreros los respetos y consideraciones que se les debe, es para sus mujeres, sus hijos ó sus novias y si no quieren que los señoritos acudan á sus bailes usando licencias que á los obreros molestan, si quieren evitar disturbios y crímenes, que por esas licencias se originan, dignifiquen sus bailes hasta elevarlos á la condición que en el resto de sus tratos sociales acostumbran.

A pesar de habernos contagiado del socialismo psíquico que ha tiempo llegó á Asturias, caemos por tendencia innata en formas aristocráticas de las que por razonamiento nos queremos apartar; huimos del hongo porque significa señorío y se usa la bota de charol que es signo de lujo y despilfarro; rechazamos las formas afeminadas de la high-life y aceptamos sus bailes, propios de quien no tiene, ni el garbo ni la robustez que lucir y que llegan a los catés ó las barracas con el nombre de bailes de candil y pareciéndose á algo que no quiero nombrar ahora.

Por eso yo no temo llamar la atención de los obreros, que en moralidad y comportamiento ostentan mejor bandera, cual son los socialistas, para que añadan en sus reglamentos mínimos la dignificación de esos bailes, que no permitan á los hombres bailar cubiertos, como hacen hoy, porque eso es impropio y antihigiénico, que no se permita fumar en el salón porque eso es insano, que pongan cierta vigilancia para que no entre el borracho, por poco que lo esté, ó las mujeres que no deben entrar, y que desaparezca la costumbre de pedir la pareja, porque he observado que de ello parten casi todas las grescas y rivalidades; y si no quieren que nadie vaya á buscar licencias y alicientes que no encuentran en la sociedad en que viven, que no las usen tampoco los obreros.

Yo no predico que se abandonen los valeses y las polkas y las danzas porque sería predicación inútil y porque las he bailado y pienso aun bailarlas muchas veces, pero entiendo que las hijas de los obreros asturianos merecen que esos bailes se dignifiquen y hagan más cultos de lo que ahoran son.

De todos modos, vuelvo al principio de mi artículo para recordar á los astures unas palabras de Schopenhauer, en las que los jóvenes deben pensar. «No es el rostro, es la fuerza, el valor los que atraen á la mujer, es muy raro que las mujeres se enamoren de los hombres sutiles y afeminados; aman el vigor de los músculos y la anchura de las espaldas. ¿Qué les importa que el hombre sea un campesino con tal de que sea fuerte?» Pues esa fuerza y ese vigor, añadiré yo, se prueban mucho mejor en los bailes sueltos de la aldea.

MARIO GOMEZ.

De Sanidad Militar

Acátese, pero no se cumpla

Gracias á una para mi favorable inspiración cuasi divina no leo la *Gaceta*, cosa que hasta la fecha me tenía muy tranquilo y exento de sobresaltos.

Mas ¡cual no sería mi sorpresa al encontrarme con un artículo de Mariano de Cavia en el que intercala el chispeante escritor otro publicado en la dicha *Gaceta*, correspondiente al 22 del pasado Octubre, y perteneciente al nuevo Reglamento de Bibliotecas públicas del Estado!

En ese artículo (163), se dice que «las novelas, piezas de teatro y demás obras modernas de mero pasatiempo, solo se añ facilitadas cuando a juicio del Bibliotecario justifique el lector necesitarlas para juicios históricos ó críticos».

El surrayado de las «demás obras de pasatiempo» pertenecen á Cavia, que á

más califica al artículo del Reglamento de rancio y falto de sindéresis y de estilo, todo con sobrada razón.

El conde de Romanones no estuvo muy feliz en la concepción de ese plan. En todos los que hasta ahora viene dándonos demostró el pie de que cojeaba, que no es otro que el de hacer las cosas con demasiada ligereza.

A pesar de la cojera, y todo.

Dice y muy bien Mariano de Cavia, en compañía de su colaborador *Un joven legista*, que estará de ver el ansioso concurrente á las Bibliotecas públicas pudiendo disfrutar de las tabarras de un *Satyricón* ó un *Asno de Oro*, al paso que se hallará incapacitado para recorrer las páginas de *Pepita Jimenez* ó de *El sombrero de tres picos*.

Y que será, respetable *Sobaquillo*, de aquel que llegue jadeante, en busca por ejemplo, de la última obra de Galdós, de Pereda ó de D. Emilia, y se inhiba el bibliotecario de dársela, en vista del artículo 163 del Reglamento?

—Mucho siento no poder complacerte—dirá el Demetrio de principios de siglo XX—No obstante, puede Ud. hojear ú ojear las *Obras cronológicas* del marqués de Mondéjar ó *Un millón de faits*, de diversos autores. Son libros «muy enciclopédicos» y no poco entretenidos.... También tenemos (y aquí debe el Demetrio adoptar una postura de hertera, ó para hacerle mas favor, de *Mercurio* en gran escala), la *Biblia*, con notas del P. Scio; uno *Flora del Universo*, de autor anónimo; todos los *Almanques* de Gotha publicados hasta el presente; el famoso *De emendatione Gratiani*, del obispo de Tarragona Antonio Agustín; unas que me parecen ser copias de Mingo Revulgo, *puestas en limpio* por un fraile de la época; el *Palmerín de Inglaterra*; una magnífica paráfrasis de los Salmos de....

—No ¡por Dios! Basta, basta—ha de responder el ciudadano que vaya en busca de algo de eso que llama Romanones «novelas, piezas de teatro y demás obras modernas»—Beso a Ud. la mano.

Y allá para sus adentros se dirá: —Allá por los años mil ocurriosele al fundador de la biblioteca de Alejandria poner en ella un rótulo que decía: «Medicina del alma». Hay en estas boticas modernas que llaman Bibliotecas pasa lo contrario de lo que ocurre en esas boticas de veras que han dado en apellidar «laboratorios químicos». Llego á uno de éstos y pido veneno, sin receta. Está claro que no me lo dan. Acudo á una Biblioteca (ó botica) *recipe* en mano, y dícame el Garrido, ó el Demetrio, que balsamo no se puede despachar, por aquello del artículo 163, pero que en grandes dosis, y sin receta, podrá suministrar laudamo y ácido prúsico, marca *Fabié* ó Juan de Dios de la Rado y Delgado...

«Pan tasado» es la frase con que califica Cavia el desmán *bibliofilo* del ministro de Instrucción pública.

Pero da el ilustre escritor alguna esperanza con el último párrafo de su escrito, en el que dice que «si el precepto oficial tasa ruímente el *pan del espíritu*, el buen sentido y la amable cortesía de nuestros bibliotecarios saben poner al susodicho artículo del nuevo Reglamento la clásica apostilla: *Se acata, pero no se cumple*».

(El señor ministro, al paño: Amén). Y yo traduzco: Así sea.

FILIGRANA

ECOS DE LA PROVINCIA

GIJÓN

A la hora designada por la ley se reunió ayer la Junta municipal del censo, con los interventores nombrados al efecto, para proceder al escrutinio general de la elección del pasado domingo.

Constituida bajo la presidencia del alcalde señor García Sala, se observaron los preceptos reglamentarios y nombrados los secretarios escrutadores, se efectuó el recuento de votos y se presentaron algunas protestas por los distritos cuarto, sexto y séptimo, que dieron motivo para ligeras discusiones, aunque en ocasiones quisieron *subir el tono* tanto protestantes como defensores.

Y no pasó nada, porque, como hemos dicho ayer, no se quiere que el nuevo Ayuntamiento nazca *desprestigiado*. Se quiere que sea un Ayuntamiento de altura, aunque en él figuren hombres *pequeñinos* tanto en estatura como en méritos para tan alta representación como lo es la de padre del pueblo.

También hemos dicho que no se *ahogaría* a ninguno de los que habían sido buena ó malamente elegidos y así resultó, pues todos fueron proclamados.

Por lo tanto en el nuevo Ayuntamiento entran los señores D. Joaquín Escalera y Blanco, D. José Ruiz Gomez, D. Joaquín Menchaca, D. Fernando R. Porrero, D. Senén Rendueles, D. Alejandro Alvargonzalez, D. Vicente Perez Valdes, D. Minervino Menéndez, don Emilio Olivarría, D. Casimiro Menéndez A. Perales, D. Baldomero Rato, don Julio García Mencia, D. Eduardo Martínez Marina, D. Ramón Alvarez García, D. Manuel Muñoz y D. José Alvarez Gonzalez.

Algunos de estos señores ya pertenecen al Ayuntamiento actual.

El verdadero triunfo fué para los tres candidatos republicanos que sin apoyo de nadie, mas que el de los electores, y sin amañes, salieron vencedores.

Y con esto y lo visto, ya tenemos Ayuntamiento para dos años.

Veremos como se portan los que tanto interés tuvieron en llevar la representación del pueblo á la Casa Consistorial.

Como curiosidad copiamos el acróstico que nos entrega un amigo con el nombre de todos los concejales que formaran

El nuevo Ayuntamiento

Joaquín Escalera Blanco
Manuel Menéndez
Vicente Pérez Valdés
Daniel Orrera
Evaristo Prendes
Florentino Alvarez García Pola
José Elías Alvarez
Minervino Menéndez
Manuel Muñoz
Francisco Menéndez Morán
Fermín Suarez Crosa
Casimiro Menéndez
Aquilino Cuesta
José Suarez García
Claudio Alvarez
José Alvarez Gonzalez
Senén Rendueles Menéndez
Fernando Porrero
Emilio Olivarría
Baldomero Rato
Ramón Alvarez García
José Ruiz Gómez
Ramón García Sala
Joaquín Menchaca
Eduardo Marina
Inocencio Rubiera
Julio Mencia
Alejandro Alvarez Gonzalez
Nicamor Alonso
Jesús Menéndez Acabla

MIERES

«Nos nos equivocábamos al suponer que Gutierrez haría las suyas en la elección del primer colegio.

Los socialistas dejaron de trabajar aquel día para ir á votar, y no se explican como los interventores se arreglaron para introducir en la urna gran número de papeletas sin que aquellos lo vieran, no obstante la vigilancia constante que ejercieron en dicho colegio.

Como el capataz de la mina «Mariana» tenia orden de que no trabajasen ayer, ya que no quisieron trabajar el lunes, muchos obreros se dirigieron en grupos al Ayuntamiento para presenciar el escrutinio, cuyo resultado no conocemos, porque no hemos recibido las notas que esperábamos de nuestro corresponsal.

Lo que sí recibimos fue la noticia de que uno de los interventores nombrados por Gutierrez, denunció falsamente al guardia jurado José Fernandez Alvarez, acusándole de que pretendía introducir en la urna un puñado de candidaturas cuando ésta se rompió.

Los que estaban presentes cuando ocurrió tal incidente, aseguran que tal acusación es una infamia ya que carece de todo fundamento y esto debe tenerlo presente el Sr. Juez para evitar que esos caciquillos de perro chico conviertan á la justicia en instrumento de venganzas ruines.

EL ENTREGO.—Han sido detenidos los paisanos Manuel Fernandez Hévía y Antoni Lavo Iglesia, vecinos del pueblo de Blimea en el concejo de San Martín del Rey Aurelio, los cuales fueron puestos á disposición del Sr. Juez municipal del término que los tenia reclamados por lesiones inferidas á Gabriel Fernandez y Justo Suarez

Oviedo

La «fazaña» del alcalde

Suponemos que á estas horas habra vuelto la tranquilidad al espíritu del alcalde de Oviedo, conturbado estos

días por la obsesión de hacer una que fuese sonada....

Pretendía que los republicanos falsarían la ley en contra de los socialistas y en favor del célebre concejal Lopez Planas,—pegado á la concejalla como la lapa á la peña;—y ya que los republicanos no se prestaron á ello, tomó el alcalde sobre sí la deshonrosa labor de un vulgar cubiletero, falsificando actas, pidiéndolas firmadas en blanco y haciendo, en fin, todas esas sucias operaciones que dieron triste fama en nuestra tierra á Ramón de Puga, Gutiérrez, Sindón, los Pablos, García Varela y otros reptiles de la caciquería.

Confesamos con dolor que nos hemos equivocado al suponer que el señor Uria, después de haber conseguido una buena posición en el concepto público, tendría la suficiente serenidad de juicio para no dejarse arrastrar al precipicio á donde le condujeron los interesados consejos del Sr. López Planas y de los que quieren verle rebajado ante la opinión, para ellos escalar el puesto que no alcanzarían jamás si el señor Uria no se desvaneciera desde la altura de la presidencia de unas elecciones municipales.

Volvny decía que la tontería humana es una de las mayores plagas que afligen á la sociedad, y la tremenda caída del alcalde ha venido á demostrarlo. Se empeñó en pasar por habil y valiente, y á partir del escandaloso escrutinio de ayer, quedará como un simple ejemplo de osadía y torpeza.

Presentaremos los hechos para mayor claridad.

A las diez y media se reunió la Junta de escrutinio y desde luego se advirtió que entre los escrutadores figuraba un protegido del Sr. Lopez Planas, recientemente empleado en el Ayuntamiento, donde este concejal tiene, por lo visto, negocios de mucha urgencia.

Leyeronse las actas de los distritos primero y segundo sin que se advirtiese nada de particular, pues en ellos no había habido oposición, y quedaron por lo tanto proclamados los Sres. Olay, Pajares (D. Aristides y D. Antidio), Braga (D. Genaro) y Argüello.

En la primera sección del tercer distrito, intervenida por los republicanos tampoco hubo protesta alguna, pues leyeron legalmente los votos que obtuvieron los candidatos. Creíase que lo mismo sucedería en la sección segunda, pues los socialistas tenían en su poder una certificación del presidente de la mesa Sr. López Planas, en la que también consta el número exacto de votos; pero el genio del señor Uria es sutilísimo y la magia de su apadrinado el Sr. Planas insuperable.

Así fué que el acta apareció en blanco, firmada por dicho señor y unos cuantos interventores, que fueron por él engañados, pues les dijo, á lo que parece, que ya cubriría las actas exactamente iguales á la certificación expedida, en la que constaba el resultado cierto de la votación. Tenemos, pues, que en todo este distrito se verificó la elección legalmente, y gracias á ello pudo salir triunfante un socialista que derrotó al conservador Sr. Pedregal.

Fueron proclamados, pues, los señores Buyla, Suarez y San Román; mas, como se trata de anular el acta de la sección segunda (Corredería) por haberla presentado en blanco el presidente de la mesa, los candidatos proclamados no podrán tomar posesión hasta que se resuelva en uno ú otro sentido la protesta formulada.

Se aprobó después el acta de la primera sección del cuarto distrito, proclamándose á los Sres. G. Ríos, Vigil y A. Escózet; pero al leer el acta de la segunda sección, el escrutador encargado por Planas y el alcalde de hacer las protestas que á sus propósitos convenia, dijo que aquella mesa había sido presidida indebidamente. ¡Y eso que el presidente fué designado por el alcalde! A la protesta se unió, por hacer algo, Vigil, que afirmó, porque sí que se habían alterado las cifras de la elección, que son, como ya hemos dicho, de 56, 32, 12 y 9 votos para los candidatos liberal, republicano, socialista y conservador respectivamente. En esas pequeñas cifras ¿qué interés puede haber en cambiar los números?

Pero la sorpresa, la gran sorpresa, fué la lectura del acta de la segunda sección del quinto distrito, por donde se presentaban sin oposición D. Aniceto Sela y D. Ramon Pérez Ayala. En el primer colegio donde hubo votación aparecieron, efectivamente, con 140 votos el Sr. Sela y con 93 el Sr. Pérez Ayala. También protestó el interventor Casero porque así se lo habían mandado, fundándose en que había una pequeña enmienda que no afectaba poco ni mucho al resultado de la elección.

Pero al leerse el acta de la segunda

sección (Villaperez), el público quedó admirado de la frescura del alcalde. No era para menos la barbaridad: José López Planas, que había presentado su candidatura por el cuarto distrito, donde fué derrotado por un socialista y que no había obtenido ni un solo voto en la primera sección del quinto distrito, aparece con 152 votos en el acta del alcalde, esto es, de Villaperez. Y entonces, satisfecho de su obra y como quien echa de encima una pesada plancha de zinc, exclamó: «queda proclamado D. José López Planas», el presidente de la Corredería que desfiguró su firma para dar una certificación á los socialistas.

Lo demás pasó sin novedad. ¡Qué novedad podía haber después de la morrocotuda que acababa de presentar el alcalde y su amigo el Sr. López Planas!

El Sr. Uria, cumplió al pie de la letra lo que el domingo por la noche decía á voces. Amenazaba con *ahogar* á un republicano y está cumplida la amenaza. La lástima es que no haya encontrado más que al Sr. López Planas para que le compraran aquellas actas de concejales que andaba ofreciendo por los cafés.

Verdad es que hay pocos hombres del estómago del Sr. López Planas y pocos alcaldes como el Sr. Uria que tengan tan arraigada la manía de caer envueltos en la indiferencia ya que no en el desprecio de las gentes sensatas. ¡Cómo se reiran de sus torpezas los que se le venden por amigos!

Actitud digna

Anoche se reunieron la Comisión electoral y los candidatos republicanos proclamados en el acto escandaloso del escrutinio. Examinadas detenidamente las falsedades que en el escrutinio se cometieron y condenando, sobre todo, el descaro con que se arrebató el acta á uno de los republicanos, acordaron por unanimidad no ir al Ayuntamiento como concejales.

Motivos de dignidad obligan á nuestros amigos á tomar esta resolución, que es á modo de protesta solemne contra las insensateces del alcalde señor Uria.

En la reunión estaban también dos de los actuales concejales republicanos, que hicieron suyo el acuerdo de los señores Buyla, Ríos, Balbín y Alvarez Fernández y asimismo se retirarán del Ayuntamiento, después de consultar á sus electores.

El pueblo republicano de Oviedo aplaudirá seguramente, como nosotros aplaudimos, esta digna actitud de nuestros correligionarios, que una vez más demuestran su identificación con el pensar y el querer de los democratas ovenses.

Y no decimos más por hoy.

Convocatoria

En vista de los hechos ocurridos con motivo de las elecciones municipales y de la extraña actitud del alcalde señor Uria con los republicanos, que hasta ahora le prestaron lealmente todos los auxilios para la buena administración municipal, se convoca á los alcaldes de barrio que profesen ideas republicanas á una reunión que se efectuará hoy, á las seis y media de la tarde, en la redacción de EL PROGRESO DE ASTURIAS.—*Baltasar I. Gayoso.*

En el Gobierno civil se han recibido las siguientes instancias.

Una de D. Benjamin Buri, solicitando 24 hectareas para la mina de hulla «Girela» segunda, sita en Lena.

Otra de id. renunciando el registro «Girela» sita en id.

Otra de D. José M. Muñoz, solicitando 36 hectareas para la mina de cobre «Juliana» sita en Cibrales.

Otra de D. Enrique Ballesteros, renunciando el registro «Odalisca» primera sita en Lena.

Otra de id. id. al «Odalisca» segunda sita en id.

Otra de id. id. al «Odalisca» tercera sita en id.

Otra de id. id. al «Porvenir» sita en Castañón.

Otra de D. José María Muñoz solicitando 67 hectareas, para la mina de ocre «La Económica» sita en Onís.

Otra de D. Manuel Gonzalez, solicitando 100 hectareas para la mina de hierro «Juanita» sita Somiedo.

Otra de D. José Bernardo renunciando el registro «Rosario» sita en Cangas de Onís.

Otra de D. Raimundo Pascual, solicitando registro de 40 hectareas para la

mina de hierro «Valentina» sita en Caso.

Otra de D. Esteban Fesandez solicitando 8 hectareas para la mina «Sotera» sita en Corvera y Carreño.

Otra de D. Manuel Alvarez, renunciando el registro «Ya se vera» sita en Somiedo.

Otra de D. Benigno Argüelles, renunciando el registro «Nev-Cardiff» sita en Santiago.

Otra de D. José Cabal renunciando el registro «Ventura», sita en Pravia.

La Junta directiva de la Cámara de Comercio de Madrid ha comunicado á todas las demas de España, haberse ofrecido por las compañías de ferrocarriles el bulete á mitad de precio para los representantes que cada una envíe á la Asamblea general anunciada para el día 15.

El Sr. Gobernador ha llevado á los tribunales á un periódico semanal de Gijón, por haber injuriado y calumniado gravemente á dicha autoridad.

Para entender en este asunto, el señor Sanmartín ha conferido poderes al procurador Sr. Rúa y al ilustrado abogado de esta ciudad Sr. Benjano.

Han salido para Madrid el presidente y secretario de la Cámara de Comercio de Oviedo D. Gerardo Aza y D. Aurelio San Román para asistir á la Asamblea de la Unión Nacional que se celebrará hoy en la Corte.

Dentro de breves días se abrirá al público la casa de Juan Serrano y C.ª, Cimadevila, 2, en donde encontrará el público todo lo referente al ramo de joyería, platería y relojería, á precios sin competencia. No dudamos que dadas las simpatías que los referidos dueños tienen no solamente en Oviedo, sino en toda la provincia se vera muy concurrido dicho establecimiento.

Les auguramos buenos negocios.

El Sr. Gobernador civil de esta provincia ha recibido el siguiente telegrama del ministro de la Gobernación:

Madrid, 13 (23,25).

Como los telegramas de los corresponsales exageran las noticias del estado de salud del Sr. Presidente del Consejo, debo poner en conocimiento de V. E. que la indisposición que padece no ha revestido gravedad en ningún momento, hallándose hoy muy mejorado.

Ha sido nombrado auxiliar del agente ejecutivo de la zona de Llanes con destino á los concejos de Rivadedeva y Valle alto de P. Namellera, D. Luis Castellanos Sanchez.

La Depositaria-pagaduría de Hacienda de esta provincia ha señalado para el pago en el día de hoy los siguientes cheques:

D. Emilio Cremate, 90.000 pesetas.
D. José Sirgo, 4.781,51 id.
D. Angel Larisgoitia, 5.275,75 id.
D. Fernando S. del Río, 1.713,33 id.
Sr. Depositario pagador, 429,40 id.

Caja de depósitos

D. Antonio Rodriguez, 429,40 id.

La Dirección general de Clases pasivas ha concedido:

A D. José María Toyos Ruiz, primer teniente de voluntarios movilizados el retiro provisional, con el haber de 56,25 pesetas mensuales.

Nuestro particular amigo el decano de la Beneficencia municipal D. Rafael Sarandeses se halla enfermo, aunque no de gravedad, desde hace algunos días.

Deseamos su pronto y completo restablecimiento.

Pérdida

En un portal de la calle de la Magdalena se olvidaron unas botas de hombre, de paño, usadas.

Quien las haya encontrado se servirá entregarlas en la zapatería de Cayetano Lorenza, en el Fontán, donde se le darán las señas y se le gratificará si lo desea.

Los Sres. Viuda de T. Gonzalez y León que durante tanto tiempo han tenido á su cargo la subdirección de la

Compañía francesa de seguros «La Unión» han renunciado a dicho cargo, por haber sido nombrados subdirectores de la española «La Polar», que se ha fundado con un capital de 100.000.000 pesetas de la que es administrador depositario El Banco de Bilbao.

Las oficinas de dichos señores continúan instaladas en la calle de San Francisco, núm. 22.

Nuestra felicitación más sincera a «La Polar» y a los Sres. Viuda de T. González y León.

Sociedad española de la Seda Parísien.—Oviedo.

El Consejo de administración de esta Sociedad, en sesión celebrada el 7 del corriente, ha acordado pedir el segundo dividendo del 10 por 100 ó sean 50 pesetas por acción, desde el día 25 del corriente al 10 de Diciembre próximo.

El pago podrá hacerse en Oviedo en las oficinas de la Sociedad, Uria, 56, principal, izquierda, y en Bilbao en las de la Compañía «Aurora», cuyo establecimiento de Crédito tiene firma autorizada para esta operación y se hará constar el ingreso, al dorso de los resguardos nominativos que deberán presentar los señores accionistas.

Oviedo, 9 de Noviembre de 1901.—El Director gerente, Federico de Cárcamo.

Salón de actualidades

— PASAJE —

Funciones para hoy

Primera sección a las nueve.

LOS SECUESTRADORES

Segunda sección a las diez.

Primero y segundo acto

DEL ENEMIGO EL CONSEJO

Tercera sección a las once.

Tercer acto de la misma.

Está en ensayo la zarzuela

LA CZARINA

Información Telegráfica

J. de Alvaré y Compañía BANQUEROS

Cotizaciones del 15 de Noviembre de 1901

FONDOS PUBLICOS

4 por 100 Interior.	71,40
4 por 100 Exterior.	78,20
4 por 100 Amortizable.	80,60
Cubas (1886)	85,40
Idem de (1890).	90,00
Banco España.	493,00
Tabacaleras	401,00
Aduanas.	00,00
Filipinas.	00,00
5 por 100 Amortizable.	93,45

CAMBIOS

Londres, vista.	35,80
Paris, vista, dinero.	42,60

ORO

Alfoncino.	40,00
Onzas	41,00
Isabelino	45,00

VALORES INDUSTRIALES

F. C. de Infesto. 1.ª serie	115,00
2.ª	115,00
3.ª	101,00
C.ª Avilesina de Navegación	120,00
Duro Felguera.	160,00
Banco de Gijón	145,00
Banco Asturiano	118,00
F. C. Vasco Asturiano	90,00
Náutica Vasco Asturiana	000,00
Explosivos	260,00
Crédito Industrial Gijónés.	000,00
Aurora.	100,00
Minas de Carreño	000,00
Polar	124,00

VALORES LOCALES

Obligaciones Diputación. 5 %.	100,00
Idem Ayuntamiento. 4 por 100.	90,00
Id. Fab.ª de Mieres. 5 por 100	101,00
Idem C.ª Asturias. 5 por 100	100,00

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid, 13.

Al empezar esta tarde la sesión del Congreso se suscitó un incidente sobre la forma en que han de continuar celebrándose las sesiones para la discusión de los presupuestos.

El marqués de Figueroa terminó su interpelación sobre las reformas de la enseñanza.

Comenzó la discusión de los presupuestos, habiendo combatido el señor Gómez el voto particular la Unión nacional.

Madrid, 13.

Sagasta continúa guardando cama. Parece que su estado se agravó algo. Sólo le ven las personas de la familia.

Esta tarde se formaron varios grupos de estudiantes que disolvió la policía.

En Valladolid hay también agitación estudiantil, pidiendo los escuelas, como en Madrid, que se supriman los exámenes de ingreso en las facultades.

ADVERTENCIA

Es verdaderamente escandaloso lo que nos pasa con nuestro servicio telegráfico. Unas veces porque hace mal tiempo y otras... no sabemos por qué, el caso que la mayor parte de los días nos quedamos sin gran número de despachos que debíamos de recibir. Y lo triste que pagamos como si los recibiéramos ¡Cosas de España!

ANUNCIOS

Gran sombrerería

El Aguila de Oro

DE

Menéndez y Sánchez

San Antonio, 8 y 10

Gran surtido en sombreros y gorras, a precios baratísimos. Visítad esta casa y os convenceréis.

¿QUIEREN USTEDES

garbanzos finos legítimos del Fuente Saucó? Prueben los que recibid

LA PERLA DE OVIEDO

Esta casa ha recibido una gran partida de

Vino de Arganda

clase superior. Prueben y se convencerán. Botella, 0,40 céntimos. Idem de tierra. 0,45 id. Idem de Valdepeñas, 0,50 id. Moscatel, Cariñena, Blanco ajerezado y superior de Nava del Rey.

PRECIOS ECONÓMICOS. CLASES EXTRA.

19, Argüelles, 19

Viceconsul de México

EN GIJON

Lo es D. Calixto de Rato y Rocas, que vive en la calle Corrida, núm. 68, el cual legaliza y despacha toda clase de documentos para Méjico. 80—12

ANUNCIO

Se necesita un oficial sastre en el taller de Manuel González Torre en Ciaño Langreo, a quien se pueden dirigir los que lo soliciten. 5—3

ENFERMEDADES

DEL

PULMON, NERVIOSAS Y DE LA PIEL

ARTURO BUYLLA

Oviedo, Uria, 16, pral.

Consulta: de 12 a 4.)

Enfermedades de los ojos E. Ruiz de Azagra

Médico oculista

Corrida, 1, y San Antonio, 29

GIJON. 30—6

Imprenta LA ECONOMICA Santo Domingo, 1 OVIEDO

SASTRERIA BLANCO Y NEGRO CAMISERIA

10, URIA, 10.

Ponemos en conocimiento del público en general, haber recibido un surtido completo en confecciones de alta fantasía en paño, terciopelo piel y cacocezas, las cuales vendemos a precios baratísimos.

NOVEDADS

LA GRAN BRETAÑA

Talleres de construcción de muebles de ebanistería, tapicería y alilería

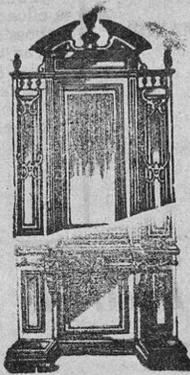
DE

Ricardo Ruiz Zorrilla

OVIEDO: Uria, núm. 16

GIJON: Corrida, 58—AVILES: Cámara; 31

Es la casa que presenta más surtido en toda clase de muebles y la única que vende al mismo precio para todos.



LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Capital social 100.000.000 pesetas.
Depósitos de Garantía 50.000.000 idem.

Administrador Depositario el Banco de Bibao

Subdirectores en Asturias de los ramos de Incendios y Valores

Sres. Viuda de T. Gonzalez y León

San Francisco, 22, Oviedo



CAPITULO XXIII.

LA AUDIENCIA DE UN JUEZ DE PAZ

Sentéme al lado de Humbug, cuidando de quedar algo a la espalda, y mientras despachaba algunos asuntos civiles sin importancia, me entretuve en mirar la sala y a los actores.

No había estrado para elevar al magistrado sobre los justiciables; una sencilla baranda de madera separaba al tribunal del público.

Humbug estaba sentado detrás de una ancha mesa, uno de cuyos lados ocupaba el escribano. Delante del juez había una especie de garita para el acusado y delante de éste una mesa para

versidad de Kha koff; soy abogado y doctor en derecho entre los cosacos.

—Compañero—dijo Humbug con tono solemne,—hacedme el honor de sentaros a mi lado. Y vosotros, señores taquígrafos, no olvidéis este maravilloso hecho. Un médico, doctor en derecho por la universidad de Kharkoff no se ve fácilmente en América. Estoy seguro de que en toda la vieja Europa no se encontraría otro félix como el que poseemos en París.... en Massachusetts. ¡Kharkoff! señores, no lo olvidéis, ¡Kharkoff!



—Señor juez—continué,—nombrado inspector desde hace cuatro días, podría escusarme con la novedad de mis funciones é imputar a mi predecesor una negligencia de que no soy culpable; pero no quiera Dios que un empleado público, un mandatario del pueblo se permita semejantes subterfugios. El cargo obliga y quiero ser el primero en manifestar respeto á la ley. Me reconozco responsable del accidente que deploro; inútil es, por lo tanto, atacar á un hombre que no piensa defenderse.

—Muy bien—exclamó el cuáquero, sin poderse contener.—Amigo Daniel, eres un funcionario, según el espíritu de Dios: un Booz, un Samuel; dame los quinientos duros ó caución suficiente, y me declaro satisfecho.

—Un poco de paciencia —repliqué;—estoy dispuesto á pagar en el acto la indemnización legítima, indemnización que no quiero discutir tampoco. Me remito al juramento de mi adversario: el santo cuáquero fijará por sí mismo el valor de los perjuicios que le he causado.

—No acepto—exclamó Seth furioso y turbado;—prefiero pleitear: mi abogado me ha prometido completo triunfo. ¿Acaso presta juramentos un cuáquero? Daniel, ¿no lees el Evangelio? Cristo ha dicho: «No jureis en manera alguna por el cielo, porque es el trono de Dios; ni por la tie-

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

omificio Social: calle Olózaga, 1, (Paseo Recoletos).--MADRID

GARANTIAS

Capital social efectivo. Ptas. 12 000 000 } Total 56.977.766 Pesetas
Primas y reservas..... } 44 977,000

37 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas 85.746.049,04.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones y especialmente las Dotales. Rentas de educación. Rentas vitalicias y Capitales diferidos, a primas más reducidas que cualquier otra Compañía.

SUBDIRECTOR DE ASTURIAS

EDMUNDO LACAZETT

OFINAS, RUA, 5.-OVIEDO.

La Catalana

COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIO
A PRIMA FIJA

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865

Capital y reservas 30.000.000 de pesetas

COLOCADOS EN EDIFICIOS Y VALORES DE LA MAYOR GARANTIA

Primas muy moderadas arregle inmediato y pago de siniestros al contado
Garantías superiores a las demás compañías

Representante en esta provincia

D. Joaquín González

Campomanes 10

ECHEVARRIA Y GONZALEZ

Barrio de Pumarín.-Oviedo

MEDALLA DE ORO

PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS

Fundición y construcción mecánica en general.—Machacadoras de manzana para la elaboración de sidra.—Arados económicos varias clases y desgranadoras de maíz.—Cocinas económicas de los sistemas de Bilbao números 7, 8, 9, 10 y 11.—Chapas de 60 por 50 centímetros verdaderas económicas en carbón, para obreros.—Piezas sueltas para económicas, arandelas, registros, medias lunas, cancheros, barrotes, parrillas, ganchos, rascas, etc.—Hornillos fuertes para toda clase de cocinas, tan económicos y cómodos que hacen inútiles a los adrillos refractarios.—Bocas de riego para calles y jardines, con sus cajas para conservarlas limpias.—Puertas de horno para panaderías.—Buges para carros sin rival, fundidos por un procedimiento especial.—Jarrones para paseos y entradas de jardín.—Euedas de carretillas muy útiles para minas y Fábricas etc.
La fundición y construcción esmerada, los precios módicos.

¿O IL PROBLEMA!

—¿Le gusta a usted vestir bien?

—No soy ningún figurin, soy un cliente de la casa.



Al Pelayo

Trajes desde 15 psets. Malderland, desde 25, Capas, desde 20, Rusos, desde 40, Pellizas ó Zamarras, 40, Impermeables, desde 50.

TODO SUPERIOR
Deseño en precios

Confección y corte esmerados

Trajes de niños, Walonas, Abriguitos, inmenso surtido.

PRECIOS FIJOS

6, Calle de Altamirano 6,
AL PELAYO

¡Antibemorrágico infalible!

INYECCION DE VIÑA

Médico-Especialista en enfermedades secretas.—Ex-interno del Hospital Real de Santiago de Compostela. etc

Infinidad de certificaciones de acreditados compañeros, demuestran su eficacia para toda clase de Bemorragias, agudas, crónicas y en ambos exos, seguidas de pronta curación y exentas de complicaciones. Van insertas en el folleto que acompaña a todo frasco, lo mismo que las Instrucciones.

De venta al por mayor en Oviedo, Droguería de García Zuloaga y Compañía.— Pídanse en todas las Farmacias y Droguerías.

DEPOSITO CENTRAL

Farmacia de León de la Viña

GIJON

A. PONTVIANNE Y COMPANIA

INGENIEROS Y REPRESENTANTE

DE LAS

Principales Fábricas de Maquinaria en General de Europa y América

Calle Uria 36 OVIEDO

Pídanse el catalogo general

MAQUINAS "SINGER" PARACOSER

¡Grandes rebajas de precios!

Todos los modelos por pesetas 2.50 semanales

MAQUINAS DE PIE DESDE 120 PESETAS (24 DUROS)

ID. DE MANO DESDE 90 PESETAS (18 DUROS)

MAS DE QUINIENTOS MODELOS

Para Familias y toda clase de Industrias en que se emplea la costura así como para trabajos artísticos, ejecutados con la célebre

MAQUINA BOBINA CENTRAL.

que sirve además para todo género de labores domésticos.

En vista de la inmensa popularidad y reputación altísima alcanzada por nuestras excelentes máquinas, hay muchos fabricantes y revendedores que valiéndose de todos los medios, aun de los más capciosos, para sorprender al público, las imitan y falsifican y hasta emplean el acreditado nombre Singer para engañar á los incautos.

Prevenimos, pues, al público que las máquinas legítimas Singer deben comprarse únicamente á nuestros agentes autorizados, porque de lo contrario se exponen á adquirir una máquina ó compuesta para ocultar sus muchos años de uso, ó falsificada y procedente de fabricante desconocido ó de revendedor absolutamente irresponsable.

Pídanse Catálogos ilustrados que se dan gratis en

AVILES.—ARCOS DEL AYUNTAMIENTO

GIJÓN.—MOROS, 9, (frente á la calle de Mupuza)

Fruela, 1, Oviedo, (frente al Café de Paris)

AHORA

Ya saben las madres que la Denticina Baragaña está dando tan buenos resultados en todos los periodos de la dentición de los niños, que es la UNICA que los salva aún en los casos más difíciles, Precio de la caja 6 reales.

Tampoco ignoran que el ÚNICO remedio para curar la TOS—FERINA es el JARABE ANTIFERINO de Baragaña. Precio del frasco 6 reales. De venta en la Farmacia del autor en Fols de Lena. Depósito en Oviedo en la Farmacia del Sr. Cardín.

Calle del Sol

Casa especial en articulos para caballero

SASTRERIA

CELSO GRANDA

CAMISERIA

San Francisco, 22, Oviedo.

rra, porque sirve de escabel á sus piés; ni por Jerusalem....

—Basta—dijo Humbug;—deja esa inútil cita. Solo te piden que digas en presencia de Dios, y como Cristo aconseja, si ó no. Entra en tu conciencia, piensa en tu salvación. Te pregunto la verdad, toda la verdad, y nada más que la verdad. Téalo presente, y que Dios te ayude.

El cuáker se rascó la cabeza, y miró á su abogado con sentimiento. Fox permaneció mudo. Seth se volvió, y viendo á Marta de pié y silenciosa á su lado, palideció y empezó á balbucear. Su conciencia, su interés y su amor luchaban terriblemente, y preciso es decir en honor del cuáker, que dominaba el interés.

—He aquí la cuenta, los hechos son exactos; pero naturalmente, sobre los precios se puede rebajar algo. Las varas no eran nuevas, pero se necesitará componerlas. Cinco duros no es demasiado, ¿verdad, Marta?

La joven movió la cabeza como la estatua del Comendador en la ópera «Don Juan».

—Pongamos cinco duros—dijo el cuáker con tono sentimental.—El caballo se había desollado ya, pero se le ha vuelto á poner en vivo la lla-ga. Esto vale cinco duros, ¿verdad, Marta? Para mí—continuó—no pido nada; pero el pantalón se ha desgarrado, y he perdido el día. Ponga diez duros, ¿verdad, Marta?

—Y el abogado—gritó Fox,—¿vas á olvidar-le?

—El abogado—replicó el cuáker, satisfecho por poder aplicar á alguno su enojo,—el abogado es un necio que me ha dado un mal consejo. Cinco duros para pagar sus diez inútiles palabras, ya es demasiado, ¿verdad Marta?

Y los ojos de Seth brillaron al ver sonreír á su amada por el fracaso de maese Fox. Hé aquí los veinticinco duros—dijo á mi vez, contento por haber salido del mal paso á tan poca costa.

—¡Ah, Marta!—exclamó el cuáker;—la conciencia es una ruina. Estoy seguro de que los que amontonan caudales no la tienen ó no se sirven de ella.

—¡Silencio, hijo de Belia!—dijo Marta;—ben-dice al cielo que me ha puesto á tu lado.

—¡Bravo, doctor!—me dijo Fox, inclinándose con respeto;—sols un astuto compadre. Es una felicidad para nosotros que no seas abogado.

—Os enseñáis—respondi riendo;—yo soy del oficio.

—¿Cómo?—dijo Humbug.

Hace algunos años escribí una Memoria de medicina legal, á propósito de las mujeres que suavizan indefinidamente el carácter de sus maridos á fuerza de láudano, discretamente administrado. Esto me valió un diploma de la uni-

el demandante y los testigos. Esto era todo. Lo que aumentaba la sencillez del espectáculo era que nadie llevaba traje especial.

Humbug vestía levita negra, y el sombrero puesto. Nada de togas uniformes ni pelucas. Este pueblo primitivo tiene tan ingenua fé en la justicia que cree en ella sin ceremonias. Por todas partes respira la rigidez puritana. Añadid que hay un sitio de honor para los taquígrafos. Estos representan al pueblo, vigilando á los magistrados y juzgando a la justicia. ¡Oh, democracia, estas son tus hazañas! Y sin embargo, no hay país donde más lejos se lleve el respeto á la ley y la confianza en el magistrado.

Esta es una de esas rarezas que prueban que el sajon ha nacido para la libertad, como el francés para la guerra y el alemán para la filosofía. Locura fué en nuestros padres suponer que este fuerte alimento conviniere á todos los estómagos.

Aquellos buenos señores no adivinaron en su ignorancia, que hay razas individualistas y razas centralistas. (¡dos magníficas palabras!) formadas unas para vivir solitarias en el espacio, como el milanés; y las otras para vivir reunidas y ser tranquiladas como los carneros. Política, religión, filosofía, libertad, todo esto son cuestiones de historia natural; variedades que distinguen al «homo civilizatus» entre todos los